

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Que atento las necesidades funcionales de la recientemente creada Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana (DIAT) y el continuo desarrollo del Programa de Planificación Estratégico Consensuado, bajo la órbita de la escuela judicial, resulta necesario contar con agentes que presten apoyo a las tareas administrativas.

Que luego de haber mantenido las entrevistas correspondientes, los titulares de dichas unidades han propuesto para cubrir los cargos al Sr. Adrián Maximiliano Leguisamón, DNI Nº 33.688.255 y a la Sra. Natalia Mariel Pastorino, DNI 32.136.185, quienes se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley Nº 48 y han cumplido con los recaudos establecidos para el ingreso al Poder Judicial, aprobado mediante Acta Nº 360 Punto 16, por lo que procede disponer sus designaciones.

Que conforme lo dispuesto por el art. 142, segundo párrafo, de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 110, es facultad privativa de este Superior Tribunal la designación, sin acuerdo alguno previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** en el marco de las prescripciones contenidas en la Ley Provincial Nº 48, al Sr. **Adrián Maximiliano Leguisamón,///**

///DNI N° 33.688.255 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3° (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana (DIAT), a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada 120/94 y modific.).

**2º) DESIGNAR** en el marco de las prescripciones contenidas en la Ley Provincial N° 48, a la Sra. **Natalia Mariel Pastorino**, DNI 32.136.185 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3° (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Programa de Planificación Estratégica Consensuado, bajo la órbita de la Escuela Judicial, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada 120/94 y modific.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dr. Roberto Kadar (Secretario)